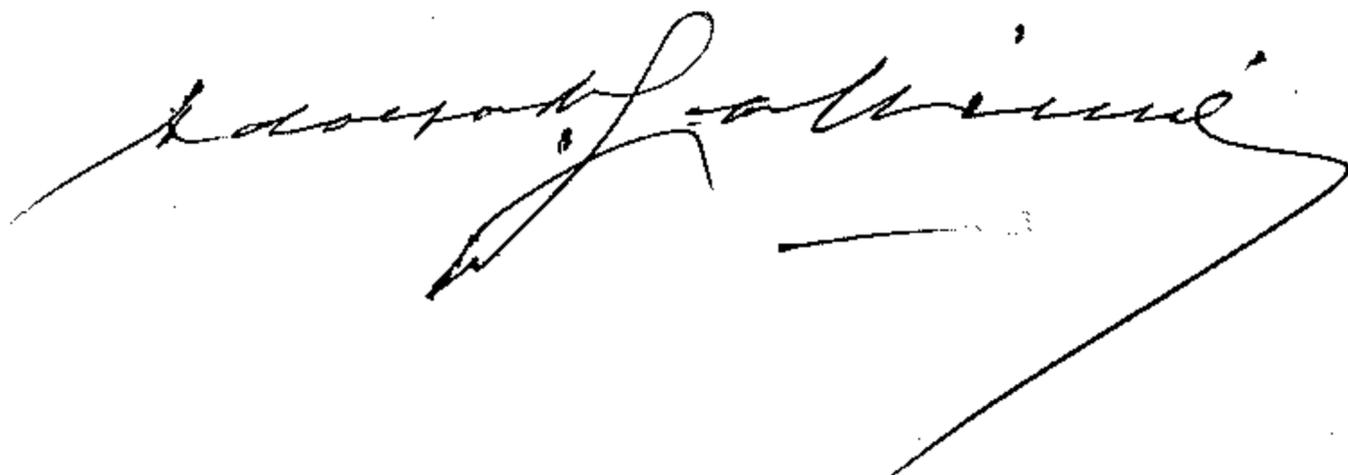


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981.-

En atención a que el señor Juez Federal de Mendoza, Dr. Gabriel F. Guzzo, eleva los presentes obrados en virtud del pedido de avocación efectuado por el señor Defensor Oficial ante su Juzgado a fs. 139 y de conformidad con lo solicitado por ese funcionario a fs. 147 sin que los interesados hayan suscripto tal petición, no existiendo tampoco en autos motivos que justifiquen la avocación de oficio de este Tribunal, devuélvase las actuaciones que corren por cuerda a su Juzgado de origen con copia de la presente.-

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel F. Guzzo', is written across the lower half of the page. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.